

JORNADAS INICIALES DE PROYECTOS DE MOVILIDAD ERASMUS+ DE FORMACIÓN PROFESIONAL (KA102 – KA116)

El informe intermedio

Madrid, octubre de 2020



ÍNDICE

1. ¿Quién tiene que presentar el informe intermedio?
2. ¿Cuándo se tiene que presentar?.
3. ¿Dónde se presenta?.
4. ¿Cómo se presenta el informe intermedio?.

1

¿Quién tiene que presentar el informe
intermedio?

Informe Intermedio: ¿Quién tiene que presentarlo?



- **ÚNICAMENTE** los proyectos que así lo tengan indicado en su **convenio**.

CONDICIONES PARTICULARES

Índice

CLÁUSULA I.1 – OBJETO DEL CONVENIO	3
CLÁUSULA I.2 – ENTRADA EN VIGOR Y PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO	3
CLÁUSULA I.3 – IMPORTE MÁXIMO Y FORMA DE LA SUBVENCIÓN	3
CLÁUSULA I.4 – DISPOSICIONES SOBRE LA PRESENTACIÓN DE INFORMES Y LOS PAGOS	4
I.4.1 Pagos que deberán efectuarse	4
I.4.2 Primer pago de prefinanciación	5
I.4.3 Informes intermedios y pagos de prefinanciación adicionales	5
I.4.4 Informe final y solicitud de pago del saldo	5
I.4.5 Pago del saldo	5
I.4.6 Notificación de las cantidades adeudadas	6
I.4.7 Pagos al beneficiario	6

Informe Intermedio: ¿Quién tiene que presentarlo?

NO LO TIENEN QUE HACER: en la cláusula 1.4.3. del Convenio de subvención indicará:

No aplicable

1.4.3 Informes intermedios y pagos de prefinanciación adicionales

2

¿Cuándo se tiene que presentar?.

Informe Intermedio: ¿Cuándo se tiene que presentar?

SÍ LO TIENEN QUE HACER: La fecha que se indique en la cláusula 1.4.3. del Convenio de subvención

1.4.3 Informes intermedios y pagos de prefinanciación adicionales

A más tardar el XX/YY/20ZZ el beneficiario deberá completar un informe intermedio sobre la ejecución del Proyecto

desde la fecha de inicio de la ejecución del Proyecto especificada en la cláusula 1.2.2 **hasta** el DD/MM/20AA

Es causa de **RESCISIÓN** la no presentación del Informe intermedio en el plazo establecido

Informe Intermedio: ¿Cuándo se tiene que presentar?

¿Qué ocurre si no se han realizado movilizaciones en la fecha que hay que presentar el informe intermedio ?

¿Qué ocurre si habiendo realizado movilizaciones no se ha ejecutado al menos el 70% del primer pago de prefinanciación en la fecha que hay que presentar el informe intermedio?

Hay que presentar obligatoriamente el informe intermedio en la fecha que se indica en la cláusula I.4.3 del convenio.

NO SE LIBERARÁ segundo pago de financiación

Informe Intermedio: ¿Cuándo se tiene presentar?

Cuando se presenta el informe intermedio en tiempo y forma.

Si el informe intermedio demuestra que se **utilizó menos del 70 %** del pago de prefinanciación anterior

Si el informe intermedio demuestra que **se utilizó al menos el 70 %** del importe del primer pago de prefinanciación

No se liberará el siguiente pago de prefinanciación

Se deberá entregar un informe intermedio adicional, cuando se haya utilizado como mínimo el 70% del importe del primer pago de financiación

Se liberará el siguiente pago de prefinanciación

Informe Intermedio: ¿Cómo se presenta?.

A través de la aplicación que encontrará en la página web del Sepie:
[http://www.sepie.es/aplicaciones-web/informe_intermedio FP.html](http://www.sepie.es/aplicaciones-web/informe_intermedio_FP.html)

[Inicio](#) / [Formación Profesional](#) / [Solicitud y Seguimiento KA 1 2020](#)



Solicitud y Seguimiento KA1 Formación Profesional

Convocatoria 2020

Información sobre el coronavirus

[Acceso a la información](#)

Clave de atención telefónica personalizada

[Obtenga su clave de atención telefónica personalizada para su proyecto.](#) Mediante esta clave de atención telefónica, usted podrá obtener atención personalizada cuando realice llamadas al SEPIE relacionadas con su proyecto. Dicha clave también la puede encontrar en el Portal e-sepie, donde igualmente podrá consultar la información de sus proyectos.

Registro electrónico

[Acceso al registro electrónico del SEPIE](#)
[Instrucciones sobre cómo firmar un documento digitalmente](#)

Informe Intermedio

[Enlace para la consulta de la evaluación de informes intermedios](#)

[Informe intermedio](#)







¡Gracias por su atención!

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

-  www.sepie.es
-  www.erasmusplus.gob.es
-  sepie@sepie.es
-  [ErasmusPlus](#)

-  [ErasmusPlusSEPIE](#)
-  [@sepiegob](#)
-  [@sepie_gob](#)
-  [SEPIE](#)